

## REFLEXIONES

# La realidad de un mal proyecto

por Diego Urrejola, director ejecutivo de Fundación Cosmos.



“El gran opositor a esta iniciativa es el propio proyecto, cuyo Estudio de Impacto Ambiental ha recibido una cantidad histórica de observaciones técnicas y ciudadanas”.

Con el nuevo rechazo del Comité de Ministros al proyecto minero-portuario Domingo como telón de fondo, otro megaproyecto que no ha estado exento de problemas asoma en el horizonte. Más aún, el titular de la iniciativa acaba de volver a postergar la entrega de la Adenda complementaria que ya suma dos años y medio de suspensión.

Se trata del “Puerto Exterior de San Antonio” de la Empresa Portuaria de San Antonio (Epsa), proyecto impulsado por el propio Estado que el 10 de junio de 2025 -tras una segunda suspensión- ingresará las respuestas a las observaciones realizadas a la Adenda (noviembre 2022) al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

¿Son los permisos (o la mal llamada permisología) los responsables de esta demora? No. ¿Son las organizaciones ambientales las que no quieren el proyecto? Tampoco. La realidad es más simple: el gran opositor a esta iniciativa es el propio proyecto, cuyo Estudio de Impacto Ambiental ha recibido una cantidad histórica de observaciones técnicas y ciudadanas ante las graves falencias detectadas en su tramitación en el SEA. Desde la subestimación de impactos significativos sobre el Santuario Humedal Río Maipo, hasta la cuestionada modelación de impactos

geomorfológicos del rompeolas sobre el estuario sin considerar los efectos del Cambio Climático.

Lo cierto es que Epsa busca la cuadratura de un círculo que solo generará externalidades negativas a largo plazo y tensiona la institucionalidad ambiental, obligando a un sistema de evaluación de proyectos (como lo es el Seia) a transformarse en un sistema para mejorar proyectos, rol para el cuál no fue creado. En ese marco, lo lógico es que el titular reingrese el proyecto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental para proyectar de forma responsable la sostenibilidad del desarrollo de un territorio que es portuario, pero también poseedor de uno de los ecosistemas más importantes de la zona central.

Como administradores del Santuario de la Naturaleza Humedal Río Maipo creemos que es posible desarrollar territorios que compatibilicen actividades productivas y la conservación de sus ecosistemas, pero eso pasa por ver la realidad de manera simple y directa: el peor enemigo del proyecto es su propio diseño. ✪